	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1624-2025 **Contratista:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

Contrato de Interventoría No. 1645-2025 **Interventoría:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2).

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		8
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		15
3.1	Información general del contrato		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		16
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		19
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	20
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	20
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	20
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	20
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	20
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	20
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	21
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	21
	• Seguimiento Programa de Obra		21
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	22
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	22
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	22
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		23
5.1	Información general del contrato		23
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		23
5.3	Informes especialistas y profesionales		24
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		24
5.5	Informe matriz de riesgos.		24
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		24
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		25
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	25
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	25
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	25
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	25
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	26
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		26
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	26
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	26
7	**Conclusiones y recomendaciones**		27
8	**Anexos**		27
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		27
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		28
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		28
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		28

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Jannier Salas Quejada

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 10/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA/ SUBDIRECCION MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó **PERIODO MES:** DEL 5AL 30 DE NOV 2025

CONTRATO DE OBR 1624 DE 2025
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2).
CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE INICIO: 5/11/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2025
PLAZO ACUMULADO: 1.9 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2,748,762,435.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2,748,762,435.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N.A
ANTICIPO AMORTIZADO: N.A

CONTRATO DE INTE 1645 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JANNIER SALAS QUEJADA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	N.A	
	Mejoramiento	N.A	
	Rehabilitación	N.A	
Estructuras	Túneles	N.A	
	Puentes	N.A	
	Pontones	N.A	
Mantenimiento		N.A	
Otros (Especificar cuales)	MUELLES		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUELLES		-	-

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 25,210,084.03	4,789,915.97	$ 30,000,000.00
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)			
Excavaciones varias sin clasificar	$ 51,006,540.34	9,691,242.66	$ 60,697,783.00
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	$ 36,517,500.00	6,938,325.00	$ 43,455,825.00
Rellenos para estructuras con suelo.	$ 64,603,144.54	12,274,597.46	$ 76,877,742.00
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	$ 242,896,699.16	46,150,372.84	$ 289,047,072.00
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	$ 10,862,606.72	2,063,895.28	$ 12,926,502.00
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	$ 170,961,509.24	32,482,686.76	$ 203,444,196.00
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	$ 4,260,982.35	809,586.65	$ 5,070,569.00
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	$ 120,437,344.54	22,883,095.46	$ 143,320,440.00
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	$ 8,675,268.07	1,648,300.93	$ 10,323,569.00
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	$ 6,909,035.29	1,312,716.71	$ 8,221,752.00
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	$ 12,252,416.81	2,327,959.19	$ 14,580,376.00
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	$ 1,257,993.28	239,018.72	$ 1,497,012.00
MUELLE AMPARRADÓ			
Excavaciones varias sin clasificar	$ 72,736,801.68	13,819,992.32	$ 86,556,794.00
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	$ 56,480,400.00	10,731,276.00	$ 67,211,676.00
Rellenos para estructuras con suelo.	$ 90,495,337.82	17,194,114.18	$ 107,689,452.00
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	$ 166,331,435.29	31,602,972.71	$ 197,934,408.00
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	$ 8,448,694.12	1,605,251.88	$ 10,053,946.00
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	$ 201,293,389.92	38,245,744.08	$ 239,539,134.00
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	$ 6,087,117.65	1,156,552.35	$ 7,243,670.00
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	$ 129,763,172.27	24,655,002.73	$ 154,418,175.00
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	$ 8,675,268.07	1,648,300.93	$ 10,323,569.00
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	$ 6,909,035.29	1,312,716.71	$ 8,221,752.00
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	$ 12,252,416.81	2,327,959.19	$ 14,580,376.00
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	$ 1,257,993.28	239,018.72	$ 1,497,012.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1,516,582,186.55**	**$ 288,150,615.45**	**$ 1,804,732,802.00**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 25,210,084.03	4,789,915.97	$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)				
Excavaciones varias sin clasificar				
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG				
Rellenos para estructuras con suelo.				
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm				
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes				
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa				
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado				
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa				
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica				
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm				
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w				
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre				
MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)				
Excavaciones varias sin clasificar				
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG				
Rellenos para estructuras con suelo.				
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm				
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes				
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa				
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado				
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa				
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica				
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm				
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w				
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25,210,084.03	$ 4,789,915.97	$ 30,000,000.00	30,000,000.00

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS			
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 52,689,843.00		$ 52,689,843.00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	$ 7,000,000.00		$ 7,000,000.00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (F)	$ 13,303,065.00		$ 13,303,065.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (G)	$ 395,336,725.00		$ 395,336,725.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	$ 5,700,000.00		$ 5,700,000.00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE PAGA) (Incluye IVA) (L)	$ 470,000,000.00		$ 470,000,000.00
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 944,029,633.00		$ 944,029,633.00
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		$ -
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2,460,611,819.55**		**$ 2,748,762,435.00**

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS				
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)				
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (F)				
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (G)				
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)				
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE PAGA) (Incluye IVA) (L)				
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ -**		**$ -**	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	**$ -**		**$ -**	
VALOR EJECUTADO	**$ 25,210,084.03**		**$ 30,000,000.00**	**30,000,000.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 112,834,768.10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 30,000,000.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 26.59%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: -
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: -
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: -

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Para el periodo de reporte no hay registro fotográfico.	**Para el periodo de reporte no hay registro fotográfico.**
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PRDES, E=administracion@proexcolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2026.3.0

Firma
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
Interventor
Cédula de ciudadanía No.: 52.870.503 Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO N.º 1645 DE 2025.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". LOTE 2



Figura 53. Localización general de la zona de estudio.
Fuente: Google Earth – Elaboración propia.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1

(05 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025)

Bogotá DC

CONTRATO DE OBRA No. 1624 DE 2025
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1645-2025

ORIGINAL

BOGOTÁ D.C. –NOVIEMBRE DE 2025

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el siguiente cuadro. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director de proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		NÚMERO DE COPIAS
Copia No. 1	Interventoría: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL, identificado con Nit. 901.982.958-1	1 (Original)

INDICE DE MODIFICACIONES.

INDICE/ VERSION	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACION	OBSERVACIONES
0	Creación de documento	10/12/2025	Las enunciadas en el oficio de observaciones

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN.

VERSIÓN		0.0
ELABORADO POR:	CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL.	
	Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ Firma:	
RESPONSABLE PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN:	Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ	
	Firma:	
FECHA		10/12/2025

CONTENIDO

1 INTRODUCCION. 6

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 7

2.1 Localización del proyecto. 8

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la Ejecución del Proyecto 8

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía: 11
Delimitación y Caracterización del Tramo Fluvial 11
Diagnóstico Geotécnico y Geomorfológico por Sitio de Intervención 11

2.4 Características técnicas del proyecto. 12

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 13

3.1 Información general del contrato. 13

3.2 Descripción de actividades ejecutadas en el mes 14

3.3 Seguimiento ítems no previstos 15

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 15

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1 informe semanal 17

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 18

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra. 18

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. 18

4.5 Estado General del Tiempo. 18

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 18

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. 18

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 19

4.9 Otros documentos seguimiento mensual 19
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 19
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 19
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones 20
4.9.4 Actas de Comité de Obra 20
4.9.5 Actas de Reunión 20

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 21

5.1 Información general del contrato 21

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 21

5.3 Informe de especialistas y profesionales. 22

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 22

5.5 Informe matriz de riesgo 22

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones 22

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23

6.1 Equipos de la interventoría. 23

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 23

6.3 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría. 23

6.4 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de Interventoría. 23

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 24

6.6 Otros documentos seguimiento mensual 24
6.6.1 Seguimiento la inversión del anticipo. 24
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado. 24
6.6.3 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado. 24

7 Conclusiones y recomendaciones 25

8 Anexos 25

8.1 Relación de correspondencia. 25

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras. 26

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 26

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 26

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Información general del Contrato de Obra 13
Tabla 2: Garantías contractuales del Contrato de obra 14
Tabla 3: Estado de avance financiero 15

Tabla 4: Estado avance financiero de obra 16
Tabla 5: Avance físico del contrato 16
Tabla 6: Informes semanales radicados en el periodo 17
Tabla 7: Información general del Contrato de interventoría 21
Tabla 8: Garantías contractuales del Contrato de interventoría 21
Tabla 9: Relación de correspondencia 25

INDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1 localiacion General 8
Ilustración 2: Fuente: SISCO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S 9
Ilustración 3: Fuente: SISCO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S 10
Ilustración 5: Cronograma de obra 20

1 INTRODUCCION.

El Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 01 de julio de 2025 el aviso de convocatoria para el proceso No. CMADEO-SMFF-025-2025 cuyo objeto es la: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE BOCA DE CURUNDÓ, PUERTO CÓRDOBA, PUERTO OLIVIA, PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ, EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ LOTES 1 AL 2" y mediante Resolución No. 2722 del 17 de julio de 2025, se ordenó la apertura del concurso de méritos abierto.

Que adelantada la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del concurso de méritos abiertos CMA-DEO-SMFF-025-2025 cuyo objeto es ""INTERVENTORÍA TÉCNICA,LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" lote 2, la cual fue culminada el 27 de agosto del 2025, se adjudicó el proceso mediante Resolución Número 3469 del 29 de agosto de 2025 al PROPONENTE No 25 CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL.

Como resultado de dicha adjudicación, se suscribió el Contrato de Interventoría No. 1645 de 2025, con firma de acta de inicio el día 5 de noviembre del 2025 para los contratos de obra e interventoría.

El presente documento corresponde al Primer Informe Mensual de Interventoría, el cual comprende el periodo de ejecución entre el 05 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025. Durante este periodo, las actividades se concentraron principalmente en la planeación técnica del proyecto, con énfasis en la estructuración, definición y presentación de documentos iniciales y la entrega de los estudios y diseños, productos y cronogramas, en cumplimiento de los lineamientos contractuales y la normativa vigente.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El Gobierno Nacional, con la promoción y desarrollo del modo fluvial, conectará aquellos territorios donde el modo fluvial es el único modo de transporte con las vías principales y elevará el nivel de los servicios que se prestan en la red fluvial, lo que genera una mayor accesibilidad de los territorios y mayor movilidad de la población de la Colombia profunda, al dotar estas regiones de mayor capacidad para competir y reducir las inequidades que han acumulado la productividad y la equidad a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional establece la promoción y desarrollo del modo fluvial y el transporte Intermodal, el cual elevará el nivel de los servicios que se prestan en la red fluvial; con el fin de generar una mayor accesibilidad de los territorios y mayor movilidad de la población de la Colombia profunda.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS por medio de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea implementa estrategias de incluir dentro de sus Gestiones el "MEJORAMIENTO DE MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS", con el objetivo de mejorar las condiciones y operatividad de la infraestructura fluvial relacionada con los muelles ubicados en la red navegable a cargo del INVIAS.

Considerando que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra previsto la construcción de la infraestructura propia del sector, se requiere ejecutar la CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - LOTE 2.

Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, requiere adelantar la contratación de la Interventoría que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - LOTE 2".

2.1 Localización del proyecto.

El área donde se encuentra el río Baudó está ubicada al oeste del departamento del Chocó. El río Baudó tiene una longitud total de 316 Km, nace en la serranía del Baudó y desemboca en el océano pacífico próximo a la población de Puerto Pizarro. Su cuenca hidrográfica es de 4018 km2 y dentro de ella se encuentran los municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó donde sus cabeceras municipales son Pie de Pató, Puerto Meluk y Puerto Pizarro respectivamente.

La zona de estudio está definida entre la desembocadura del río en el océano Pacífico K0 y la población de Nauca K200. En este tramo, el río actualmente está conectado por una carretera desde Istmina a Puerto Meluk lo que permite una comunicación hacia Quibdó – Medellín e Istmina – Pereira. Está en construcción la carretera de 130 km entre Las Ánimas y Nuquí en el océano Pacífico, donde está previsto un puente para cruzar el río Baudó en proximidad a la población de Nauca. También hay un tramo en construcción desde Pie de Pató hasta la vía Las Ánimas - Nuquí (30.5 km). Siendo estas vías las que dinamizarán la economía de la región puesto que están conectadas con el interior del país.

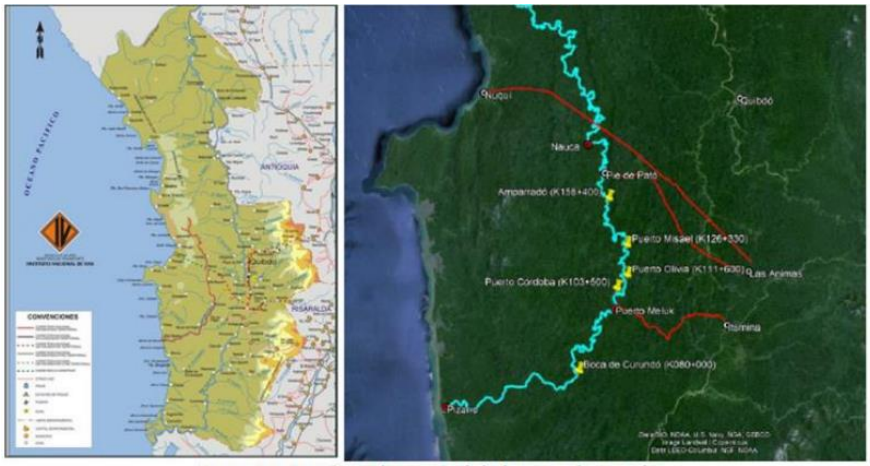


Ilustración 1 localiacion General

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la Ejecución del Proyecto

- **Municipios y Cabeceras Municipales:**

La población ubicada alrededor del río Baudó alcanza los 70.000 habitantes, y con respecto al río, las poblaciones más relevantes tienen la siguiente ubicación:

• Pizarro en el Bajo Baudó en el K0. Esta población está ubicada 170 km al norte de Buenaventura y tiene intercambio comercial con esta población mediante embarcaciones de cabotaje.

• Puerto Meluk en el Medio Baudó en el K100 con comunicación fluvial y terrestre.

• Pie de Pató en el Alto Baudó en el K150.

Según el censo del DANE de 2018 el departamento del Chocó contaba con 534.826 habitantes, de los cuales, el 10.5% correspondía a la población existente en el Alto, Medio y Bajo Baudó.

- **Población Beneficiada:** Cerca de 70.000 habitantes ubicados en los alrededores del río Baudó (aproximadamente el 10,5% de la población total del departamento según el censo DANE 2018).

- **Comunidades y Ubicación de Intervención Directa (Lote 2):**

  - Comunidad de Puerto Misael: Abscisa Fluvial K126+330 (jurisdicción del Alto Baudó, margen izquierda del río Baudó en el flanco sur de un meandro).
  - Comunidad de Amparradó: Abscisa Fluvial K158+400 (cuenca media del río Baudó, margen derecha).

- **MUELLE PUERTO MISAEL K126+330:**

Se localiza en la margen izquierda del río Baudó en el flanco sur de un meandro en jurisdicción del alto Baudó. En la ilustración 2 se presenta el sitio de ubicación del embarcadero propuesto por el consejo comunitario por medio de comunicado del 7 de noviembre de 2023



Ilustración 2: Fuente: SISCO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S

- **MUELLE AMPARRADÓ K158+400**

Se localiza sobre la margen derecha del río Baudó en su cuenca media. En la ilustración3 se muestra la ubicación propuesta por el consejo comunitario.



Ilustración 3: Fuente: SISCO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S

➢ Beneficios de la Ejecución del Proyecto

- **Conectividad e Intermodalidad:** Conecta a las comunidades de la "Colombia profunda", donde el transporte fluvial es el principal o único medio de movilidad, con la red de transporte terrestre regional (ej. conexión terrestre Istmina – Puerto Meluk y las vías en construcción Las Ánimas – Nuquí y Pie de Pató – Vía Las Ánimas).
- **Reducción de Inequidades:** Eleva el nivel de servicio en la red navegable a cargo del INVIAS, otorgando mayor capacidad competitiva a las regiones y acortando la brecha entre la ciudad y el campo.
- **Seguridad Humana y Alimentaria:** Se enmarca dentro del Plan Plurianual de Inversiones en pro del derecho humano a la alimentación, la seguridad humana y la justicia social.
- **Seguridad Fluvial:** Garantiza una infraestructura adecuada y operativa para el embarque y desembarque de pasajeros y carga, mejorando los niveles de seguridad en la navegabilidad del río Baudó.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía:

estado inicial de la vía fluvial y sus sitios de intervención se compone de los siguientes elementos clave:

Delimitación y Caracterización del Tramo Fluvial

- **Vía Principal Evaluada:** Corredor navegable del río Baudó (longitud de 316 km y área de cuenca de 4.018 km²).
- **Alcance del Estudio**: Comprende desde la desembocadura en el océano Pacífico (K0 en Puerto Pizarro) hasta la población de Nauca (K200).
- **Puntos de Control y Conexión:**
  - **K0 (Pizarro):** Conexión fluvial y marítima con Buenaventura (170 km).
  - **K100 (Puerto Meluk):** Punto de articulación multimodal (fluvial y terrestre hacia Istmina - Quibdó).
  - **K150 (Pie de Pató):** Conexión proyectada por vía terrestre de 30,5 km a la vía Las Ánimas – Nuquí.
  - **K199 - K200 (Nauca):** Cruce proyectado con la vía en construcción Las Ánimas – Nuquí (130 km).

Diagnóstico Geotécnico y Geomorfológico por Sitio de Intervención

Puerto Misael (Abscisa Fluvial K126+330)

- **Geología:** Se localiza en el lecho mayor del río sobre depósitos aluviales conformados principalmente por arenas y limos con sectores lodosos.
- **Geomorfología:** Morfología de planicie aluvial con formas internas irregulares en el flanco sur de un meandro (margen izquierda).
- **Hidráulica y Dinámica:** Ancho de cauce de aproximadamente 100 metros. El análisis histórico refleja estabilidad hidráulica con un canal permanente (100% de frecuencia de flujo).

Amparradó (Abscisa Fluvial K158+400)

- **Geología:** Depósitos aluviales de arenas y limos en el lecho mayor, delimitados en sus costados por rocas sedimentarias que ejercen control estructural.
- **Geomorfología:** Cauce de tipo meándrico (índice de sinuosidad de 1,54) con tramo localmente rectilíneo en la margen derecha.
- **Hidráulica y Dinámica**: Ancho del cauce en el sitio de aproximadamente 61 metros. Muestra movilidad lateral a lo largo de 37 años de registro, concentrando la mayor frecuencia de flujo hacia la margen derecha (occidental).

2.4 Características técnicas del proyecto.

El proyecto de obra al cual se le realizará interventoría corresponde a "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - LOTE 2", el cual tiene por alcance las siguientes actividades principales a desarrollar por parte del contratista

MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)

• Excavaciones varias sin clasificar

• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVIAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).

• Relleno con material de sitio.

• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.

• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.

• Concreto de resistencia f'c 28 MPa.

• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.

• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa.

• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica.

• Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm.

• Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.

• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)

• Excavaciones varias sin clasificar.

• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVIAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).

• Relleno con material de sitio.

• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.

• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.

• Concreto de resistencia f'c 28 MPa. • Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.

• Acero de refuerzo Fy 420 MPa.

• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica.

• Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm.

• Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.

• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad de la zona del muelle, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos del muelle descritos en el presente documento.

De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un sector que se encuentre incluido dentro de la construcción del muelle ubicado a lo largo del rio Baudó. EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato.

A continuación de presentan los aspectos generales del Contrato de Obra 1624 de 2025, con el fin de presentar de manera organizada la información contractual relevante que enmarca la ejecución del proyecto. Se incluye la identificación del contrato, su objeto, entidad contratante, contratista, interventoría o supervisión, plazo de ejecución, valor contractual, fuentes de financiación y demás condiciones administrativas aplicables.

Tabla 1: Información general del Contrato de Obra

Descripción	Información
Numero de proceso	LP-DEO-SMFF-018-2025
Contrato No	1624 de 2025
Objeto	"CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - LOTE 2".
Contratista	CONSORCIO CAS & SANCHEZ NIT 901.777.413-1
Integrantes	CAS INGENIERO S.A.S NIT. 900.558.082-4 con participación del 90% CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE C.C. 79.787.520 con participación del 10%

Valor	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($2.748.762.435) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
Fecha de inicio	16/11/2025
Prorroga No 1	N/A
Fecha de terminación	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Póliza de garantía Responsabilidad civil	18-40-101080469
Póliza de garantía única	18-44-101109361

Tabla 2: Garantías contractuales del Contrato de obra

Amparos	Inicio	Fin	Valor
Póliza de garantía Responsabilidad civil 18-40-101080469			
Predios labores y operaciones	18/09/2025	31/12/2025	$ 427.050.000
Contratista y subcontratista	18/09/2025	31/12/2025	$ 427.050.000
Vehículos propios y no propios	18/09/2025	31/12/2025	$ 427.050.000

Nota: Ver Anexo No 1: 18-40-101080469.pdf

Amparos	Inicio	Fin	Valor
Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 18-44-101109361			
Buen manejo e inversión del anticipo	18/09/2025	30/12/2026	$ 549.752.487,00
Cumplimiento del contrato	18/09/2025	30/12/2026	$ 247.876.243,50
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/09/2025	31/12/2025	$ 549.752.487,00
Estabilidad y calidad de la obra	5 años/0 meses y 0dias		$ 824.628.730,50
Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2030	$ 10.710.000,00

Nota: Ver Anexo No 1: 18-44-101109361.pdf

3.2 Descripción de actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo reportado, el Contratista de Obra enfocó sus actuaciones en el cumplimiento de los requisitos previos de orden documental, ambiental y técnico necesarios para el inicio y desarrollo de las obras, registrando el siguiente avance en sus actividades:

- Presentación de documentación: El contratista elaboró y radicó ante la interventoría los documentos iniciales contractuales y la documentación requerida para el trámite y desembolso del anticipo.

- Atención a observaciones: Se adelantaron las correcciones y ajustes derivados del proceso de revisión de dichos documentos por parte del equipo de interventoría.

- Entrega de diseños: El contratista realizó la entrega formal de la fase de estudios y diseños correspondientes a las estructuras a intervenir, los cuales se encuentran

actualmente en proceso de revisión por parte del equipo especialista de la interventoría.

- Permisos de ocupación de cauce: Con el propósito de viabilizar la intervención en el corredor fluvial, el contratista adelantó las gestiones institucionales pertinentes y radicó formalmente ante la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó) las solicitudes para el Permiso de Ocupación de Cauce de los sitios de obra, formalizados bajo los siguientes registros:

  - Comunidad de Puerto Misael: Radicado N° 20251217150823442.
  - Comunidad de Amparradó: Radicado N° 20251217151223443.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Durante el periodo comprendido entre el 05 y el 30 de noviembre de 2025, no se presentó ninguna eventualidad o fuerza mayor que justificara la afectación de la partida de imprevistos. El rubro presenta un porcentaje de ejecución del 0,0%, conservando la totalidad de la partida presupuestal asignada para atender futuras contingencias durante la fase constructiva

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

En este apartado se presenta el estado de avance del Contrato de obra No. 1624 de 2025 correspondiente al periodo comprendido entre el 05 al 30 de noviembre de 2025. Durante este periodo se recibió la información sobre el hito de: REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, el cual se encontraba programado para entregar dentro del mes de noviembre del 2025 y con un valor del 1.66% del valor básico de la obra
A continuación.

Tabla 3: Estado de avance financiero

A la fecha de corte del presente informe el valor programado de avance corresponde al 1.66% según lo programado del valor básico, y correspondiente a la entrega de estudios y diseños que se encuentran en revisión. Cabe precisar que a la fecha no se presenta avance financiero, habida cuenta de que no se han tramitado ni facturado actas de cobro por las actividades ejecutadas.

Tabla 4: Estado avance financiero de obra

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1
				$ Valor programado	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	NOVIEMBRE 2025 5 AL 30
				% Ejecutado	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS	$30,000,000	1.66%		1.66%	1.66%
				$ 30,000,000.00	$30,000,000
					$30,000,000
				1.66%	1.66%

Nota: Los avances financieros mostrados no incluyen IVA y corresponden a los valores de la propuesta presentada en el presupuesto oficial del contrato de consultoría.

Tabla 5: Avance físico del contrato

A continuación, se resalta el avance físico al corte del presente informe, el cual corresponde al hito de estudios y diseños, cabe resaltar que a la fecha está en proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría.

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2
				$ Valor programado		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	NOVIEMBRE 2025 5 AL 30	DICIEMBRE 2025 1 AL 31
				% Ejecutado		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS	$30,000,000	1.66%		1.66%	1.66%	
				$ 30,000,000.00	$30,000,000	
					$30,000,000	
				1.66%	1.66%	
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)						
Excavaciones varias sin clasificar	$60,697,783	3.36%		3.36%		3.36%
				$ 60,697,783.00		$60,697,783
				$ -		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	$43,455,825	2.41%		0.00%		
				2.41%		2.41%
				$ 43,455,825.00		$43,455,825
				$ -		
Rellenos para estructuras con suelo.	$76,877,742	4.26%		0.00%		
				4.26%		4.26%
				$ 76,877,742.00		$76,877,742
				$ -		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	$289,047,072	16.02%		0.00%		
				16.02%	1.60%	14.41%
				$ 289,047,072.00	$28,904,707	$260,142,365
				$ -		
Concreto de resistencia fc 28 Mpa para relleno de pilotes	$12,926,502	0.72%		0.00%		
				0.72%	0.07%	0.64%
				$ 12,926,502.00	$1,292,650	$11,633,852
				$ -		
Concreto resistencia fc = 28 Mpa	$203,444,196	11.27%		0.00%		
				11.27%		11.27%
				$ 203,444,196.00		$203,444,196
				$ -		
Concreto resistencia fc= 14 Mpa para solado	$5,070,569	0.28%		0.00%		
				0.28%		0.28%
				$ 5,070,569.00		$5,070,569
				$ -		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	$143,320,440	7.94%		0.00%		
				7.94%	0.79%	7.15%
				$ 143,320,440.00	$14,332,044	$128,988,396
				$ -		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	$10,323,569	0.57%		0.00%		
				0.57%	0.06%	0.51%
				$ 10,323,569.00	$1,032,357	$9,291,212
				$ -		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	$8,221,752	0.46%		0.00%		
				0.46%		0.46%
				$ 8,221,752.00		$8,221,752
				$ -		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	$14,580,376	0.81%		0.00%		
				0.81%		0.81%
				$ 14,580,376.00		$14,580,376
				$ -		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	$1,497,012	0.08%		0.00%		
				0.08%		0.08%
				$ 1,497,012.00		$1,497,012
				$ -		
MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)				0.00%		
Excavaciones varias sin clasificar	$86,556,794	4.80%		4.80%		4.80%
				$ 86,556,794.00		$86,556,794
				$ -		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	$67,211,676	3.72%		0.00%		
				3.72%		3.72%
				$ 67,211,676.00		$67,211,676
				$ -		
Rellenos para estructuras con suelo.	$107,689,452	5.97%		0.00%		
				5.97%		5.97%
				$ 107,689,452.00		$107,689,452
				$ -		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	$197,934,408	10.97%		0.00%		
				10.97%	1.10%	9.87%
				$ 197,934,408.00	$19,793,441	$178,140,967
				$ -		
Concreto de resistencia fc 28 Mpa para relleno de pilotes	$10,053,946	0.56%		0.00%		
				0.56%	0.06%	0.50%
				$ 10,053,946.00	$1,005,395	$9,048,551
				$ -		
Concreto resistencia fc = 28 Mpa	$239,539,134	13.27%		0.00%		
				13.27%		13.27%
				$ 239,539,134.00		$239,539,134
				$ -		
Concreto resistencia fc= 14 Mpa para solado	$7,243,670	0.40%		0.00%		
				0.40%		0.40%
				$ 7,243,670.00		$7,243,670
				$ -		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	$154,418,175	8.56%		0.00%		
				8.56%	0.86%	7.70%
				$ 154,418,175.00	$15,441,818	$138,976,358
				$ -		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	$10,323,569	0.57%		0.00%		
				0.57%	0.06%	0.51%
				$ 10,323,569.00	$1,032,357	$9,291,212
				$ -		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	$8,221,752	0.46%		0.00%		
				0.46%		0.46%
				$ 8,221,752.00		$8,221,752
				$ -		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	$14,580,376	0.81%		0.00%		
				0.81%		0.81%
				$ 14,580,376.00		$14,580,376
				$ -		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	$1,497,012	0.08%		0.00%		
				0.08%		0.08%
				$ 1,497,012.00		$1,497,012
				$ -		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1,804,732,802.00	100%		0.00%		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')						

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 52,689,843.00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	$ 7,000,000.00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (F)	$ 13,303,065.00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (G)	$ 395,336,725.00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	$ 5,700,000.00 / $ -	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE PAGA) (Incluye IVA) (L)	$ 470,000,000.00 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 944,029,633.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2,748,762,435.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 informe semanal

En el presente capítulo se presentan los informes semanales correspondientes al periodo comprendido entre el 05 al 30 de noviembre de 2025, en los cuales se registra el seguimiento a las actividades técnicas y administrativas adelantadas por la consultoría.

A continuación, el CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL, presenta tabla resumen con el total de informes semanales remitidos al INVIAS.

Tabla 6: Informes semanales radicados en el periodo

No de informe	Periodo
1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL No1 (05 nov al 09 nov 2025)
2	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL No2 (10 nov al 16 nov 2025)
3	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL No3 (17 nov al 23 nov 2025)
4	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL No4 (24 nov al 30 nov 2025)

Ver anexo No. 2 MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Para el presente periodo la firma de interventoría no requirió el uso de ningún equipo para la ejecución del contrato

Ver anexo No. 3 MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra.

La Interventoría hace seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Se adjunta formato MINFRA MN-IN-15-FR-6 Control Parafiscales de Obra. Ver Anexo No. 4

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

A la fecha de corte no se reportan actas de obra generadas ni aprobadas por la Interventoría, debido a que el contrato se encuentra en la etapa de revisión de estudios y diseños.

La actividad financiera del Contrato, queda registrada en el formato No. MINFRA MN-IN-15-FR-8 de INVIAS Ver Anexo No.5

4.5 Estado General del Tiempo.

En el presente periodo no relaciona el formato del ESATADO GENERAL DEL TIEMPO, debido a que no se ha iniciado actividades de campo.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el presente periodo no se realizaron ensayos de laboratorio.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

De acuerdo con la información relacionada anteriormente, el seguimiento de las garantías queda registrado en el formato MINFRA- MN- IN-15- FR -12. Ver Anexo No. 6

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Durante el periodo de reporte del presente informe, el contratista remitió el plan de calidad del contrato de obra.
Se anexa formato MINFRA- MN- IN-15- FR -14. Ver Anexo No. 7

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

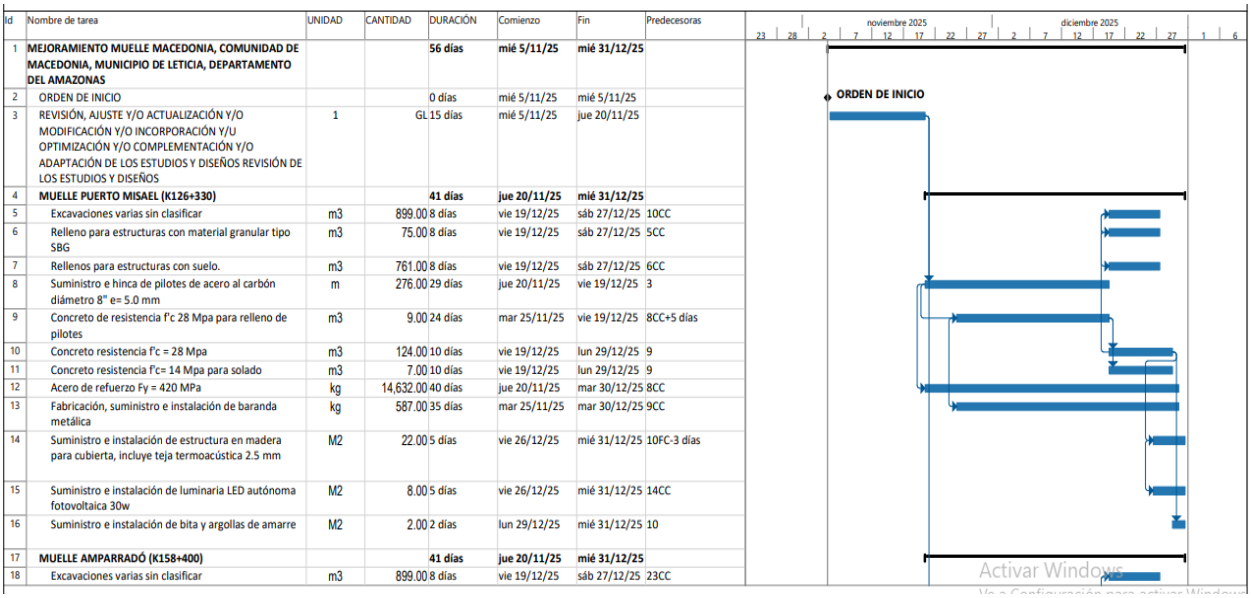
Para la adecuada verificación administrativa, financiera y documental del Contrato de interventoría, se presentan a continuación otros instrumentos de seguimiento que complementan el control integral a la ejecución contractual:

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Ver Anexo No. 8 MEPI-MN-IN-2-FR-1

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

Si bien el Contratista de Obra remitió formalmente la propuesta del programa de obra dentro del periodo reportado (05 al 30 de noviembre de 2025), el seguimiento por parte de la Interventoría se centró en la recepción y revisión de los estudios y diseños del proyecto. A la fecha de corte no se reporta el inicio de actividades físicas en sitio, por lo que el control de avance del cronograma de obra se formalizará una vez finalizada la etapa de validación de los estudios técnicos y autorizada la fase constructiva.



Id	Nombre de tarea	UNIDAD	CANTIDAD	DURACIÓN	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	**MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**			**56 días**	**mié 5/11/25**	**mié 31/12/25**	
2	ORDEN DE INICIO			0 días	mié 5/11/25	mié 5/11/25	
3	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	GL	15 días	mié 5/11/25	jue 20/11/25	
4	**MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)**			**41 días**	**jue 20/11/25**	**mié 31/12/25**	
5	Excavaciones varias sin clasificar	m3	899.00	8 días	vie 19/12/25	sáb 27/12/25	10CC
6	Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	75.00	8 días	vie 19/12/25	sáb 27/12/25	5CC
7	Rellenos para estructuras con suelo.	m3	761.00	8 días	vie 19/12/25	sáb 27/12/25	6CC
8	Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	276.00	29 días	jue 20/11/25	vie 19/12/25	3
9	Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	9.00	24 días	mar 25/11/25	vie 19/12/25	8CC+5 días
10	Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	124.00	10 días	vie 19/12/25	lun 29/12/25	9
11	Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	7.00	10 días	vie 19/12/25	lun 29/12/25	9
12	Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	14,632.00	40 días	jue 20/11/25	mar 30/12/25	8CC
13	Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	35 días	mar 25/11/25	mar 30/12/25	9CC
14	Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	5 días	vie 26/12/25	mié 31/12/25	10FC-3 días
15	Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	5 días	vie 26/12/25	mié 31/12/25	14CC
16	Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	2 días	lun 29/12/25	mié 31/12/25	10
17	**MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)**			**41 días**	**jue 20/11/25**	**mié 31/12/25**	
18	Excavaciones varias sin clasificar	m3	899.00	8 días	vie 19/12/25	sáb 27/12/25	23CC
19	Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	75.00	8 días	vie 19/12/25	sáb 27/12/25	18CC
20	Rellenos para estructuras con suelo.	m3	761.00	8 días	vie 19/12/25	sáb 27/12/25	19CC
21	Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	189.00	29 días	jue 20/11/25	vie 19/12/25	3
22	Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	7.00	24 días	mar 25/11/25	vie 19/12/25	21CC+5 días
23	Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	146.00	10 días	vie 19/12/25	lun 29/12/25	22
24	Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	10.00	10 días	vie 19/12/25	lun 29/12/25	22
25	Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	15,765.00	40 días	jue 20/11/25	mar 30/12/25	21CC
26	Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	35 días	mar 25/11/25	mar 30/12/25	22CC
27	Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	5 días	vie 26/12/25	mié 31/12/25	23FC-3 días
28	Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	5 días	vie 26/12/25	mié 31/12/25	27CC
29	Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	2 días	lun 29/12/25	mié 31/12/25	23

Ilustración 4: Cronograma de obra

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa programa de inversiones presentado por el Contratista MEPI-MN-IN-6-FR-1. Ver anexo No.9

4.9.4 Actas de Comité de Obra

A la fecha del presente informe no se generaron actas de comité de obra

4.9.5 Actas de Reunión

A la fecha del presente informe no se generaron actas de reunión.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del contrato

A continuación de presentan los aspectos generales del Contrato de Interventoría 1645 de 2025, con el fin de presentar de manera organizada la información contractual relevante que enmarca la ejecución del proyecto. Se incluye la identificación del contrato, su objeto, entidad contratante, contratista, interventoría o supervisión, plazo de ejecución, valor contractual, fuentes de financiación y demás condiciones administrativas aplicables.

Tabla 7: Información general del Contrato de interventoría

Descripción	Información
Numero de proceso	CMA-DEO-SMFF-025-2025
Contrato No	1645 de 2025
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - LOTE 2".
Contratista	CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL NIT 901.982.958-1
Integrantes	PROES LATAM SAS NIT No. 901.860.103-8 con participación del 50% y CELQO S.A.S. con Nit. 900.090.780-6 con participación del 50%
Valor	SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS ($792.866.060) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
Fecha de inicio	16/11/2025
Prorroga No 1	N/A
Fecha de terminación	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Póliza de garantía única	65-44-101243039 (anexo 1)

Adicionalmente se presentan los amparos de la última actualización de la póliza descrita según acta de inicio.

Tabla 8: Garantías contractuales del Contrato de interventoría

Amparos	Inicio	Fin	Valor
Cumplimiento del contrato	29/09/2025	30/06/2026	$ 79.286.606
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	29/09/2025	30/06/2026	$ 133.254.800
Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2030	$ 158.573.212
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/09/2025	31/12/2028	$ 237.859.818

Nota: Ver Anexo No 1: 65-44-101243039.pdf

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el primer periodo de ejecución, comprendido entre el 05 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, la interventoría concentró sus actividades en:

- Revisión de los documentos iniciales remitidos por el contratista.
- Revisión de los documentos de solicitud de anticipo tramitado por el contratista de obra.

- En proceso de revisión de los estudios y diseños remitidos por el contratista.
- Seguimiento al trámite de expedición del Permiso de Ocupación de cauce remitido por el contratista ante Codechoco, para el muelle de la comunidad de Puerto Misael, bajo el radicado N°20251217150823442. y para el muelle de la comunidad de Amparradó radicado 20251217151223443.
- El dia 25 de noviembre la interventoría envía oficio Respuesta a oficio 2025S-VBOG-088811, del 4 de noviembre de 2025 donde "Esta interventoría deja expresa constancia de que acatará la orden impartida por el Instituto Nacional de Vías, aun cuando —como se puntualizó en comunicaciones previas— se sostuvieron, ratificaron y sustentaron técnica y jurídicamente las consideraciones, hechos y argumentos que motivaron la objeción elevada frente a la ejecución de dicha orden de inicio"

5.3 Informe de especialistas y profesionales.

Para el periodo reportado comprendido entre el 05 y el 30 de noviembre de 2025, no se adjuntan informes específicos por especialidad, toda vez que la Interventoría se encuentra adelantando el trámite de entrega y radicación de las Hojas de Vida (HV) del personal profesional y especialista ante el INVIAS para su correspondiente verificación. Los aportes técnicos e informes de los especialistas se formalizarán en el informe del siguiente periodo, tras la consolidación del equipo de trabajo.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Durante el período reportado no se generó trámite de facturación ni acta de cobro, por lo cual la ejecución del PAC para el presente mes fue de **$0**. El seguimiento y programación financiera se actualizarán conforme al avance y la presentación de la siguiente acta de pago.

5.5 Informe matriz de riesgo

Durante el período reportado, no se identificaron eventos de fuerza mayor, caso fortuito ni variaciones en las condiciones contractuales que alteren la Matriz de Riesgos establecida en los pliegos de condiciones del contrato. Por lo tanto, el estado de los riesgos previstos se mantiene estable y conforme a lo planificado.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó el seguimiento contractual y técnico haciendo uso de las plataformas y programas informáticos requeridos en los pliegos de condiciones

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipos de la interventoría.

Durante el período de reporte, la Interventoría no hizo uso de equipos, en razón a que las actividades contractuales se encontraban en etapa de entrega de documentos iniciales y revisión de estudios y diseños.

El equipo utilizado por la interventoría se relaciona en el formato MINFRA MN-IN-15-FR-5 de INVIAS adjunto al presente informe. Ver Anexo No.10.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

A la fecha del presente informe, el equipo de trabajo de la Interventoría se encuentra en fase de conformación. Actualmente se adelanta la recolección, consolidación y verificación interna de las hojas de vida y soportes del personal, con el fin de garantizar el cumplimiento total de los perfiles exigidos antes de su radicación formal ante la Entidad. Por lo anterior, el reporte de control de pagos a la Seguridad Social y Aportes Legales correspondiente a dicho personal se presentará una vez consolidado y aprobado el equipo de interventoría.

6.3 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría.

El Contrato de Interventoría No. 1645 DE 2025 tiene un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS ($792.866.060) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.

Al corte del periodo del presente informe, no se ha generado ni tramitado actas de cobro por concepto de costos. Ver Anexo No.11 MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de Interventoría.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de contratación estatal, el Contrato de interventoría 1645 de 2025 cuenta con las garantías debidamente constituidas por el consultor, mediante la **Póliza No. 65-44-101243039**, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, entidad legalmente autorizada para operar en el país. Dicha garantía ampara los riesgos asociados al cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales, En el formato Anexo12. MEPI-MN1-IN-15-FR-12, SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTEVENTORIA se presenta el estado de la póliza

.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Ver anexo 13. MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

Para la adecuada verificación administrativa, financiera y documental del Contrato de interventoría, se presentan a continuación otros instrumentos de seguimiento que complementan el control integral a la ejecución contractual.

6.6.1 Seguimiento la inversión del anticipo.

A la fecha de corte del informe, la Interventoría no ha presentado la documentación ni las solicitudes requeridas para la tramitación del anticipo establecido en el contrato.

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Ver anexo 14. MEPI-MN-IN-9-FR-2

6.6.3 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Ver anexo 15. MEPI-MN-IN-9-FR-3

7 Conclusiones y recomendaciones

1. Durante el periodo comprendido entre el 05 al 30 de noviembre de 2025, el Contrato de interventoría No. 1645 de 2025 se ejecutó conforme a los lineamientos contractuales, concentrando sus actividades en la fase revisión de documentos iniciales remitidos por el contratista de obra.

5. El avance financiero del contrato de obra, a la fecha de corte del presente informe el valor programado de avance corresponde al 6.25% mientras que el reportado ejecutado corresponde al 1.66% sobre el valor básico, representando así un retraso del -4.59%.

6. Desde el punto de vista administrativo y contractual, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones en materia de garantías, seguros, informes semanales, control documental y comunicaciones formales, asegurando la trazabilidad y el adecuado seguimiento por parte de la interventoría y la entidad contratante.

8 Anexos

8.1 Relación de correspondencia.

Para efectos de control y trazabilidad documental, a continuación, se presenta la relación de correspondencia generada y recibida durante el periodo objeto del presente informe. Este consolidado incluye las comunicaciones oficiales tramitadas entre la consultoría, la interventoría y la entidad contratante.

Tabla 9: Relación de correspondencia

Fecha	Persona Destino	CONSECUTIVO Y/O RADICADO	Indicar recibido / emitido
10/11/2025	Consorcio Cas & Sánchez	Vía correo electrónico -documentos descritos en el pliego de condiciones, los cuales deben de entregarse posterior a la orden de inicio del contrato de obra para su revisión y aprobación.	Recibido
12/11/2025	CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL	2025S-VBOG-083055 del 4 de noviembre de 2025, donde " reitera en su integridad la solicitud elevada en el oficio inicial, consistente en abstenerse de suscribir la orden de inicio del contrato de obra CMA-DEO-SMFF-025-2025 hasta tanto:1. Se acrediten los permisos y licencias ambientales requeridos por la autoridad competente (Codechocó), 2. Se obtenga el aval del Ministerio del Interior respecto del proceso de consulta previa con las comunidades locales y se cuente con la aprobación de estos. 3. Se cuente con los documentos técnicos y diseños en condición de Fase III debidamente revisados y aprobados.	Emitido a INVIAS

Fecha	Persona Destino	CONSECUTIVO Y/O RADICADO	Indicar recibido / emitido
18/11/2025	Consorcio Cas & Sánchez	OFICIO: 1624-2025-OF.003, hace entrega de las HV del personal mínimo requerido.	Recibido
20/11/2025	Consorcio Cas & Sánchez	OFICIO: 1624-2025-OF.004 hace entrega de los documentos de solicitud de anticipo.	Recibido
20/11/2025	Consorcio Cas & Sánchez	OFICIO: 1624-2025-OF.004 hace entrega de los documentos de estudios y diseños	Recibido
24/11/2025	Consorcio Cas & Sánchez	OFICIO: OFICIO: 1624-2025-OF.006, REMISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MUELLES PUERTO MISAÉL Y AMPARRADÓ.	Recibido
25/11/2025	CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL	2025S-VBOG-088811, del 4 de noviembre de 2025 donde "Esta interventoría deja expresa constancia de que acatará la orden impartida por el Instituto Nacional de Vías, aun cuando —como se puntualizó en comunicaciones previas— se sostuvieron, ratificaron y sustentaron técnica y jurídicamente las consideraciones, hechos y argumentos que motivaron la objeción elevada frente a la ejecución de dicha orden de inicio"	Emitido a INVIAS

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.

Durante el período de reporte del presente informe no se cuenta con registro fotográfico, en razón a que no se ejecutaron actividades técnicas ni de campo, dado que las actuaciones desarrolladas correspondieron únicamente a gestiones administrativas relacionadas la entrega y revisión de estudios y diseños.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

Durante el período de reporte del presente informe no se cuenta con registro fotográfico, en razón a que no se ejecutaron actividades técnicas ni de campo, dado que las actuaciones desarrolladas correspondieron únicamente a gestiones administrativas relacionadas la entrega y revisión de estudios y diseños.

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Durante el período de reporte del presente informe no se realizaron registros en la bitácora del proyecto, toda vez que las actividades desarrolladas fueron de carácter administrativo y estuvieron orientadas la entrega y revisión de documentos iniciales.

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	10/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Modelos Fluvial y Obras — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó — SEMANA No.: 1 del 5/11/2025 al 9/11/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS CIFUENTE — APOYO A LA SUPERVISION: PAOLA SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos (2) muelles fluviales que comprenden las siguientes actividades:

MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330

*Excavaciones varias sin clasificar

• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).

• Relleno con material de sitio

• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.

• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.

• Concreto de resistencia f'c 28 Mpa

• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.

• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa.

• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica.

Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm.

Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.

• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)

• Excavaciones varias sin clasificar

• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).

• Relleno con material de sitio.

• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.

• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.

• Concreto de resistencia f'c 28 MPa.

• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.

• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa

• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica

• Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5mm.

• Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.

• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las pasarelas que serán ejecutadas en las poblaciones de Amparradó y Puerto Misael se encontrarán apoyadas sobre zapatas en concreto, conformadas estructuralmente por vigas y losa en concreto reforzado con configuración tipo péndulo invertido. Así mismo, el embarcadero proyectado en cada una de estas poblaciones corresponde a una estructura tipo escalera en concreto reforzado apoyada sobre pilotes, diseñada para permitir el acceso seguro de los usuarios desde la ribera hasta el nivel de operación de las embarcaciones.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ
INTEGRANTES: CAS INGENIERO S.A.S. NIT. 900.556.000-4, Y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE C.C. 79.787.500
CONTRATO No.: 1624 DE 2025 — VALOR INICIAL: $ 2,748,762,435.00
FECHA DE INICIO: 4/11/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 2,748,762,435.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
INTEGRANTES: PROES LATAM SAS NIT No. 901.860.103-8 con y CELQO S.A.S. con Nit. 900.090.780-6
CONTRATO No.: 1645 DE 2025 — VALOR INICIAL: $ 792,866,060.00
FECHA DE INICIO: 3/11/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 792,866,060.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,748,762,435			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	-			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2,748,762,435			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 792,866,060			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	-			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 792,866,060			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,804,739,802.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El periodo presentado en el presente informe semanal corresponde a la primera semana de ejecucion del contrato de obra No 1624 DE 2025

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 792,866,060.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39,643,303.00	5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 1.56% — Avance o Atraso Físico % -1.56%
Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	% DEL VOL	Vigencia (s)	Avance Físico	ACUMULADO ANTERIOR	AVANCE ACTUAL	TOTAL	DESV	%
*RESERVE NODATA TEXTACTUALIZACIÓN DEL TEXTO, RESERVE CALIDAD Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN, NO ADAPTACIONES LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE ACTIVIDADES Y DISEÑOS	GL	1	1.66%		Prog	0	0.42%	0.42%	-0.42%	
					Ejec	0	0.00%	0.00%		
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	899.00	3.36%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	75.00	2.41%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Rellenos para estructuras con suelo.	m3	761.00	4.26%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	276.00	16.02%		Prog	0	0.40%	0.40%	-0.40%	
					Ejec	0	0.00%	0.00%		
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	9.00	0.72%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	124.00	11.27%		Prog	0	0.02%	0.02%	-0.02%	
					Ejec	0	0	0.00%		
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	7.00	0.28%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	14632.00	7.94%		Prog	0	0.20%	0.20%	-0.20%	
					Ejec	0	0	0.00%		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	0.57%		Prog	0	0.01%	0.01%	-0.01%	
					Ejec	0		0.00%		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	0.46%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	0.81%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	0.08%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1282.00	4.80%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	116.00	3.72%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Rellenos para estructuras con suelo.	m3	1066.00	5.97%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	189.00	10.97%		Prog	0	0.27%	0.27%	-0.27%	
					Ejec	0	0	0.00%		
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	7.00	0.56%		Prog	0	0.01%	0.01%	-0.01%	
					Ejec	0	0	0.00%		
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	146.00	13.27%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	10.00	0.40%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	15765.00	8.56%		Prog	0	0.21%	0.21%	-0.21%	
					Ejec	0	0	0.00%		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	0.57%		Prog	0	0.01%	0.01%	-0.01%	
					Ejec	0	0	0.00%		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	0.46%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	0.81%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	0.08%		Prog	0		0.00%	0.00%	
					Ejec	0		0.00%		
					AVANCE PROGRAMADO			1.56%		
					AVANCE EJECUTADO			0		
					DESVIACION			-1.56%		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNG-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	10/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Misional Fluvial y Férrea | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó | SEMANA No.: 1 del 5/11/2025 al 9/11/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS OLAYA | APOYO A LA SUPERVISION: [illegible]

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 5 de noviembre se firma el acta de inicio del contrato de obra y de interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades programadas para semana del 10/11/25 al 16/11/25 se realizaran las siguientes actividades:

1.Remisión de documentos iniciales por parte del contratista a la interventoria

2.Actualización de polizas según acta de inicio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNG-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Paola A. Muñoz

FIRMA
NOMBRE: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal C.C. 52.870.503 de Bogotá D.C.

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MIEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	17/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó | SEMANA No.: 2 del 10/11/2025 al 16/11/2025 (Numeración consecutiva) | Ultimo Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA | APOYO A LA SUPERVISION: DIANA SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos (2) muelles fluviales que comprenden las siguientes actividades:

MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330

*Excavaciones varias sin clasificar
• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVIAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).
• Relleno con material de sitio
• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.
• Concreto de resistencia f'c 28 Mpa
• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.
• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa.
• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica.
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm.
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.
• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)

• Excavaciones varias sin clasificar
• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVIAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).
• Relleno con material de sitio.
• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa.
• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.
• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa
• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica
• Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5mm.
• Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.
• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las pasarelas que serán ejecutadas en las poblaciones de Amparradó y Puerto Misael se encontrarán apoyadas sobre zapatas en concreto, conformadas estructuralmente por vigas y losa en concreto reforzado con configuración tipo péndulo invertido. Así mismo, el embarcadero proyectado en cada una de estas poblaciones corresponde a una estructura tipo escalera en concreto reforzado apoyada sobre pilotes, diseñada para permitir el acceso seguro de los usuarios desde la ribera hasta el nivel de operación de las embarcaciones.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ	INTERVENTOR:	CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
INTEGRANTES:	CAS INGENIERO S.A.S. NIT. 901.058.082-4 Y CAR OS ALBERTO SANCHEZ JACOUTTE C.C. 78.287.530	INTEGRANTES:	PROES LATAM SAS NIT No. 901.860.103-8 con y CELQO S.A.S. con Nit. 900.090.780-6
CONTRATO No.	1604 DE 2025	CONTRATO No.	1695 DE 2025
FECHA DE INICIO:	5/11/2025	FECHA DE INICIO:	5/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2025

VALOR INICIAL:	$	2,748,762,435.00	$
VALOR ADICIONES:	$	-	$
VALOR ACUMULADO:	$	2,748,762,435.00	$
	$	-	$
	$	-	$

VALOR INICIAL:	$	792,866,060.00	
VALOR ADICIONES:	$		
VALOR ACUMULADO:	$	792,866,060.00	
VALOR ANTICIPO:	$	-	
VALOR AMORTIZADO:	$	-	
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	202S	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,748,762,435			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2,748,762,435			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 792,866,060			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 792,866,060			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1,804,732,802.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	56,417,384.05	3.126%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(56,417,384.05)	-3.126%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	56,417,384.05	3.126%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(56,417,384.05)	-3.126%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$		0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$		0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	792,866,060.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	79,286,606.00	10.0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 3.13%
Meta Física Ejecutada %: 0.0%
Avance o Atraso Físico %: -3.13%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	% DEL VOL	Vigencia (s)	Avance Física	ACUMULADO ANTERIOR	AVANCE ATUAL	TOTAL	DESV	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1	1.66%		Prog	0.42%	0.42%	0.83%	-0.83%	
					Ejec	0	0	0.00%		
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	899.00	3.36%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	75.00	2.41%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Rellenos para estructuras con suelo.	m3	761.00	4.26%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	276.00	16.02%		Prog	0.40%	0.40%	0.80%	-0.80%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	9.00	0.72%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	124.00	11.27%		Prog	0.02%	0.02%	0.04%	-0.04%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	7.00	0.28%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	14632.00	7.94%		Prog	0.20%	0.20%	0.40%	-0.40%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	0.57%		Prog	0.01%	0.01%	0.03%	-0.03%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	0.46%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	0.81%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	0.08%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1282.00	4.80%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	116.00	3.72%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Rellenos para estructuras con suelo.	m3	1066.00	5.97%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	189.00	10.97%		Prog	0.27%	0.27%	0.55%	-0.55%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	7.00	0.56%		Prog	0.01%	0.01%	0.03%	-0.03%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	146.00	13.27%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	10.00	0.40%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	15765.00	8.56%		Prog	0.21%	0.21%	0.43%	-0.43%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	0.57%		Prog	0.01%	0.01%	0.03%	-0.03%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	0.46%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	0.81%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	0.08%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
					AVANCE PROGRAMADO		1.56%	3.13%		
					AVANCE EJECUTADO		0	0		
					DESVIACION		-1.56%	-3.13%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	17/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Nacional Fluvial y Férrea | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó | SEMANA No.: 2 del 10/11/2025 al 16/11/2025 (Numeración consecutiva) | Ultimo Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA | APOYO A LA SUPERVISION: DIANA SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	x	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	x	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 10 de noviembre el contratista remite los documentos iniciales a la interventoria.

El día 12 de noviembre la interventoria envia oficio en respuesta a oficio 2025S-VBOG-083055 del 4 de noviembre de 2025, donde " reitera en su integridad la solicitud elevada en el oficio inicial, consistente en abstenerse de suscribir la orden de inicio del contrato de obra CMA-DEO-SMFF-025-2025 hasta tanto:1. Se acrediten los permisos y licencias ambientales requeridos por la autoridad competente (Codechocó). 2. Se obtenga el aval del Ministerio del Interior respecto del proceso de consulta previa con las comunidades locales y se cuente con la aprobación de estos. 3. Se cuente con los documentos técnicos y diseños en condición de Fase III debidamente revisados y aprobados.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Paola A. Muñoz

FIRMA
NOMBRE: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL C.C. 52.870.593 de Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoria, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MIEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó — SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 17/11/2025 al 23/11/2025 — Ultimo Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — APOYO A LA SUPERVISION: DIANA SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos (2) muelles fluviales que comprenden las siguientes actividades:

MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330

*Excavaciones varias sin clasificar
• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVIAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).
• Relleno con material de sitio
• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.
• Concreto de resistencia f'c 28 Mpa
• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.
• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa.
• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica.
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm.
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.
• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)

• Excavaciones varias sin clasificar
• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVIAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).
• Relleno con material de sitio.
• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa.
• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.
• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa
• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica
• Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5mm.
• Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.
• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las pasarelas que serán ejecutadas en las poblaciones de Amparradó y Puerto Misael se encontrarán apoyadas sobre zapatas en concreto, conformadas estructuralmente por vigas y losa en concreto reforzado con configuración tipo péndulo invertido. Así mismo, el embarcadero proyectado en cada una de estas poblaciones corresponde a una estructura tipo escalera en concreto reforzado apoyada sobre pilotes, diseñada para permitir el acceso seguro de los usuarios desde la ribera hasta el nivel de operación de las embarcaciones.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ
INTEGRANTES: CAS INGENIERO S.A.S. NIT. 901.158.082-4 Y CARLOS ALBERTO SANCHEZ JACOUTTE C.C. 79.787.530
CONTRATO No.: 1604 DE 2025 — VALOR INICIAL: $ 2,748,762,435.00
FECHA DE INICIO: 5/11/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 2,748,762,435.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
INTEGRANTES: PROES LATAM SAS NIT No. 901.860.103-8 con y CELQO S.A.S. con Nit. 900.090.780-6
CONTRATO No.: 1605 DE 2025 — VALOR INICIAL: $ 792,866,060.00
FECHA DE INICIO: 5/11/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 792,866,060.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,748,762,435			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2,748,762,435			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 792,866,060			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 792,866,060			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,804,732,802.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 84,626,079.08	4.689%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15,000,000.00	0.831%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (69,626,079.08)	-3.858%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 84,626,079.08	4.689%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15,000,000.00	0.831%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (69,626,079.08)	-3.858%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 792,866,060.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 237,859,818.00	30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	0

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 4.69% — Avance o Atraso Físico %: -3.86%
Meta Física Ejecutada %: 0.83%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Cantidad	% DEL VOL	Vigencia (a)	Avance Física	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: ACUMULADO ANTERIOR	AVANCE ATUAL	TOTAL	DESV	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISION DE	GL	1	1.66%		Prog	0.83%	0.42%	1.25%	-0.42%	
					Ejec	0.00%	0.83%	0.83%		
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	899.00	3.36%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	75.00	2.41%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Rellenos para estructuras con suelo.	m3	761.00	4.26%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	276.00	16.02%		Prog	0.80%	0.40%	1.20%	-1.20%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	9.00	0.72%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	124.00	11.27%		Prog	0.04%	0.02%	0.05%	-0.05%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	7.00	0.28%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	14632.00	7.94%		Prog	0.40%	0.20%	0.60%	-0.60%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	0.57%		Prog	0.03%	0.01%	0.04%	-0.04%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	0.46%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	0.81%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	0.08%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1282.00	4.80%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	116.00	3.72%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Rellenos para estructuras con suelo.	m3	1066.00	5.97%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	189.00	10.97%		Prog	0.55%	0.27%	0.82%	-0.82%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	7.00	0.56%		Prog	0.03%	0.01%	0.04%	-0.04%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	146.00	13.27%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	10.00	0.40%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	15765.00	8.56%		Prog	0.43%	0.21%	0.64%	-0.64%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	0.57%		Prog	0.03%	0.01%	0.04%	-0.04%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	0.46%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	0.81%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	0.08%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
					AVANCE PROGRAMADO		1.56%	4.69%		
					AVANCE EJECUTADO		0.83%	0.83%		
					DESVIACION		-0.73%	-3.86%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	24/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó | SEMANA No.: 3 del 17/11/2025 al 23/11/2025 (Numeración consecutiva) | Ultimo Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA | APOYO A LA SUPERVISION: DIANA SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El día 17 de noviembre el contratista remite mediante oficio:OFICIO: 1624-2025-OF.008, radicó ante CODECHOCO los documentos necesarios para iniciar el trámite de expedición del Permiso de Ocupación de cauce para el muelle de la comunidad de Puerto Misael, este trámite quedó bajo el radicado N°20251217150823442. y para el muelle de la comunidad de Amparradó, mediante el oficio N ° 1624-2025-OF.009 y con número de radicado 20251217151223443.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 17 de noviembre el contratista remite mediante oficio:OFICIO: 1624-2025-OF.008, radicó ante CODECHOCO los documentos necesarios para iniciar el trámite de expedición del Permiso de Ocupación de cauce para el muelle de la comunidad de Puerto Misael, este trámite quedó bajo el radicado N°20251217150823442. y para el muelle de la comunidad de Amparradó, mediante el oficio N° 1624-2025-OF.009 y con número de radicado 20251217151223443.

El día 18 de noviembre el contratista remite mediante oficio:OFICIO: 1624-2025-OF.003, hace entrega de las HV del personal mínimo requerido.

El día 20 de noviembre el contratista mediante OFICIO: 1624-2025-OF.004 hace entrega de los documentos de solcitud de anticipo.

El día 20 de noviembre el contratista mediante OFICIO: 1624-2025-OF.004 hace entrega de los documentos de estudios y diseños

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Paola A. Muñoz

FIRMA:
NOMBRE: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL: C.C. 52.870.503 de Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MIEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Nacional Fluvial y Férrea | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó | SEMANA No.: 4 (Numeración consecutiva) del 24/11/2025 al 30/11/2025 | Ultimo Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA | APOYO A LA SUPERVISION: DIANA SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos (2) muelles fluviales que comprenden las siguientes actividades:

MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330

*Excavaciones varias sin clasificar
• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVIAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).
• Relleno con material de sitio
• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.
• Concreto de resistencia f'c 28 Mpa
• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.
• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa.
• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica.
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm.
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.
• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)

• Excavaciones varias sin clasificar
• Relleno con material seleccionado de cantera (Subbase granular tipo INVIAS clase C, compactado al 95% del proctor modificado).
• Relleno con material de sitio.
• Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa para relleno de pilotes.
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa.
• Solado e = 5.0 cm resistencia 2000 psi.
• Acero de refuerzo Fy 420 Mpa
• Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica
• Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5mm.
• Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w.
• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las pasarelas que serán ejecutadas en las poblaciones de Amparradó y Puerto Misael se encontrarán apoyadas sobre zapatas en concreto, conformadas estructuralmente por vigas y losa en concreto reforzado con configuración tipo péndulo invertido. Así mismo, el embarcadero proyectado en cada una de estas poblaciones corresponde a una estructura tipo escalera en concreto reforzado apoyada sobre pilotes, diseñada para permitir el acceso seguro de los usuarios desde la ribera hasta el nivel de operación de las embarcaciones.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ		INTERVENTOR:	CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL	
INTEGRANTES:	CAS INGENIERO S.A.S. NIT. 900.958.082-4 Y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE C.C. 78.287.530		INTEGRANTES:	PROES LATAM SAS NIT No. 901.860.103-8 con y CELQO S.A.S. con Nit. 900.090.780-6	
CONTRATO No.	1604 DE 2025	VALOR INICIAL: $ 2,748,762,435.00	CONTRATO No.	1605 DE 2025	VALOR INICIAL: $ 792,866,060.00
FECHA DE INICIO:	5/11/2025	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	5/11/2025	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	**VALOR ACUMULADO:** $ 2,748,762,435.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO: $ 792,866,060.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,748,762,435			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2,748,762,435			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 792,866,060			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 792,866,060			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,804,730,802.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112,834,768.10	6.252%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 30,000,000.00	1.662%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (82,834,768.10)	-4.590%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 112,834,768.10	6.252%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 30,000,000.00	1.662%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (82,834,768.10)	-4.590%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 792,866,060.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 158,573,212.00	21.0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37,761,180.00	4.8%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 6.3%
Meta Física Ejecutada %: 1.7%
Avance o Atraso Físico %: -4.59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	% DEL VOL	Vigencia (a)	Avance Física	ACUMULADO ANTERIOR	AVANCE ATUAL	TOTAL	DESV	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	1.66%		Prog	1.25%	0.42%	1.66%	0.00%	
					Ejec	0.83%	0.83%	1.66%		
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	899.00	3.36%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	75.00	2.41%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Rellenos para estructuras con suelo.	m3	761.00	4.26%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	276.00	16.02%		Prog	1.20%	0.40%	1.60%	-1.60%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	9.00	0.72%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	124.00	11.27%		Prog	0.05%	0.02%	0.07%	-0.07%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	7.00	0.28%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	14632.00	7.94%		Prog	0.60%	0.20%	0.79%	-0.79%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	0.57%		Prog	0.04%	0.01%	0.06%	-0.06%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	0.46%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	0.81%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	0.08%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
MUELLE AMPARRADÓ (K158+400)										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1282.00	4.80%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	116.00	3.72%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Rellenos para estructuras con suelo.	m3	1066.00	5.97%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e hinca de pilotes de acero al carbón diámetro 8" e= 5.0 mm	m	189.00	10.97%		Prog	0.82%	0.27%	1.10%	-1.10%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto de resistencia f'c 28 Mpa para relleno de pilotes	m3	7.00	0.56%		Prog	0.04%	0.01%	0.06%	-0.06%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa	m3	146.00	13.27%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Concreto resistencia f'c= 14 Mpa para solado	m3	10.00	0.40%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	15765.00	8.56%		Prog	0.64%	0.21%	0.86%	-0.86%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Fabricación, suministro e instalación de baranda metálica	kg	587.00	0.57%		Prog	0.04%	0.01%	0.06%	-0.06%	
					Ejec	0.00%	0.00%	0.00%		
Suministro e instalación de estructura en madera para cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	M2	22.00	0.46%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	M2	8.00	0.81%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	M2	2.00	0.08%		Prog	0.00%		0.00%	0.00%	
					Ejec	0.00%		0.00%		
AVANCE PROGRAMADO						1.56%		6.25%		
AVANCE EJECUTADO						0.83%		1.66%		
DESVIACION						-0.73%		-4.59%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MUELLE PUERTO MISAEL (K126+330)		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Nacional Fluvial y Férrea | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó | SEMANA No.: 4 del 24/11/2025 al 30/11/2025 (Numeración consecutiva) | Ultimo Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA | APOYO A LA SUPERVISION: DIANA SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El día 17 de noviembre el contratista remite mediante oficio:OFICIO: 1624 -2025-OF.008, radicó ante CODECHOCÓ los documentos necesarios para iniciar el trámite de expedición del Permiso de Ocupación de cauce para el muelle de la comunidad de Puerto Misael, este trámite quedó bajo el radicado N°20251217150823442. y para el muelle de la comunidad de Amparradó, mediante el oficio N ° 1624-2025-OF.009 y con número de radicado 20251217151223443. - a la espera de respuesta por parte de la Corporación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 24 de noviembre el contratista remite mediante oficio:OFICIO: OFICIO: 1624-2025-OF.006, REMISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MUELLES PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ.

El día 25 de noviembre la interventoria envia oficio Respuesta a oficio 2025S-VBOG-088811, del 4 de noviembre de 2025 donde "Esta interventoría deja expresa constancia de que acatará la orden impartida por el Instituto Nacional de Vías, aun cuando —como se puntualizó en comunicaciones previas— se sostuvieron, ratificaron y sustentaron técnica y jurídicamente las consideraciones, hechos y argumentos que motivaron la objeción elevada frente a la ejecución de dicha orden de inicio"

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Paola A Muñoz (Firmado digitalmente por Paola A. Muñoz Bohorquez. Fecha: 2025.12.01 15:40:51 -05'00')

NOMBRE: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL: C.C. 52.870.503 de Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/11/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **chocó**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOC

CONTRATO No. 1624 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1645 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
N/A	N/A	N/A	N/A																													
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																
TOTAL ACTIVO																																
TOTAL EN REPARACIÓN																																
TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: A LA FECHA NO HAY EQUIPOS EN OBRA POR CUANTO A LA FECHA NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA DE REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: MAURICIO SÁNCHEZ LACOUTURE
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-120921 CND

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ

Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Firma

Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
52.870.503 Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1624 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1645 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

NOMBRE ARL: COLMENA SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MAURICIO SANCHEZ LACOUTURE	79887002	RESIDENTE DE OBRA	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MAURICIO SÁNCHEZ	$1,423,500	$ 9,200	I	ALIANSALUD	7995402658	$ 178,000	COLPENSIONES	7995402658	$ 227,800	$ 8,600			
2	CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE	79787520	DIRECTOR DE OBRA	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE	$1,423,500	$ 7,500	I	SANITAS	7995398375	$ 178,000	COLFONDOS	7995398375	$ 227,800	$ 8,600			
3																																													
4																																													
5																																													
6																																													
7																																													
8																																													

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Director de Obra
Matricula Profesional No. : 25202-100588 CND

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Fecha: 2025.12.01 Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Firma
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
C.C 52.870.503 Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

CONTRATO DE OBRA No: 1624 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1645 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	700525	C-2406-0600-7-51102A-2406001-02	10	NACION	PRINCIPAL	2.748.762.435,00	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 2.748.762.435,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ -	$ -	$ -						$ -				
TOTALES					$ -										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-100588 CND

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Firma
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
Interventor
Cédula de ciudadanía No.: 52.870.503 Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1624 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1645 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																															
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA DE REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, POR LO CUAL NO HA HABIDO PRESENCIA EN OBRA



Firma
Nombre: MAURICIO SÁNCHEZ LACOUTURE
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-120921 CND

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Firma
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
C.C 52.870.503 Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 1624 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1645 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N/A									

OBSERVACIONES:

A LA FECHA NO SE HAN EFECTUADO ENSAYOS DE LABORATORIO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Director de Obra
Matricula Profesional No. : 25202-100588 CND

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ

Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Firma

Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
C.C 52.870.503 Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA Y FLUVIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1624 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

FECHA DE INICIO: 5/11/2025

PLAZO INICIAL: 31/122025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,748,762,435.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,748,762,435.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 30,000,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 30,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1645 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10.00%	$ 274,876,243.50	17/9/2025	HASTA LA LIQUIDACIÓN
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20.00%	$ 549,752,487.00	17/9/2025	HASTA LA LIQUIDACIÓN
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.00%	$ 549,752,487.00	17/9/2025	18/2/2029
Calidad de Estudios y Diseños	30.00%	$ 824,628,730.50	5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0.39%	$ 10,710,000	5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18-44-101109361

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: seguros del estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18-40-101080469 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: seguros del estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
C.C 52.870.503 Bogotá D.C

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1624 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

FECHA DE INICIO: 5/11/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1645 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **nov-25**

OBSERVACIONES:
En rvisión por parte de la interventoria.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

OBSERVACIONES:
En revisión por parte de la interventoría

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
En revisión por parte de la interventoría

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ---------- **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ---------- **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:
Para el periodo de reporte no se cuentan con reportes de no confirmidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ---------- **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ----------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ----------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ----------

OBSERVACIONES:
Para el periodo de reporte no se cuentan con quejar y/o reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

En revisión por parte de la interventoría.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No aplica para el presente periodo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma: N/A	Firma	Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE	Nombre:	Nombre:PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Representante Legal o su Apoderado	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No. : 25202-100588 CND	Matrícula Profesional No.:	C.C 52.870.503 Bogotá D.C	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 20/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1624 DE 2025 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1645 DE 2025 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

JUSTIFICACIÓN:
Plan de inversión inicial para la legalización del desembolos del anticipo de obra por un 20% del valor del básico de obra

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO, PERSONAL Y MATERIALES	$ 50,000,000.00				$ 50,000,000.00	14.09%
2	COMPRA MATERIALES (Insumos, equipos, EPP, elementos metálicos, cemento, acero de refuerzo, material granular etc.)	$ 230,000,000.00				$ 230,000,000.00	64.80%
3	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 50,000,000.00				$ 50,000,000.00	14.09%
4	PAGOS DE MANO DE OBRA Y HONORARIOS DE PERSONAL	$ 24,946,560.40				$ 24,946,560.40	7.03%
	TOTAL	$ 354,946,560.40	$ -	$ -	$ -	$ 354,946,560.40	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No. : 25202-100588 CND

Paola A. Muñoz Bohorquez
Firmado digitalmente por Paola A. Muñoz Bohorquez
DN: OU=GRUPO PROES, CN=Paola A. Muñoz Bohorquez, E=paola.munoz@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.12.04 11:28:18-05'00'
Foxit PDF Editor Versión: 2025.2.0

Firma:
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1645 DE 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

CONTRATO DE OBRA No. 1624 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
N.A	N.A																														

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Para el periodo de reporte no se contó con vehiculos y/o equipos.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Para el periodo de reporte no se contó con vehiculos.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Firma
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante legal
Matrícula Profesional No.: C.C. 52.870.503 de Bogotá D.C

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1645 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 NOVIEMBRE 2025

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No.: 1624 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar S.A

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACION PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planill.	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/03/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, S.A., O=PROES INGENIERIA
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.03.0

Firma:
Nombre:PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante legal
C.C. 52.870.503 de Bogotá D.C
PROES INGENIERIA

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT
Supervisor contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTEVENTORIA No.: 1645 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

MES INFORME MENSUAL: 1

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No: 1624 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO CONSULTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	103425	C-2406-0600-7-51102A-2406001-02	10	NACION	Contrato Principal	$ 7,928,660,600.00	$ 7,928,660,600.00
TOTAL						$ 7,928,660,600	$ 7,928,660,600.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 7,928,660,600**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
0		$ -	$ -	**0**	**0**	**0**	**0**	0.00	$ 7,928,660,600.00	$ 7,928,660,600.00		
TOTALES		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		

Todas las Actas aprobadas por el interventori del Contrato de consultoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ -	$ -	$ -
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TÉCNICOS ENTREGABLES		$ -	$ -
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ -**	$ -	**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ

Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Firma

Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Director de Interventoría
C.C. 52.870.503 de Bogotá D.C

Firma

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1645 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". LOTE 2

FECHA DE INICIO: 5/11/2025

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 792,866,060.00

VALOR ACUMULADO: $ 792,866,060.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 79,286,606.00	29	9	2025	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 133,254,800.00	29	9	2025	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 158,573,212.00	29	9	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 237,859,818.00	31	12	2025	31	12	3030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101243039

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/12/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N.A	N.A						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N.A	N.A						
Calidad del servicio	N.A	N.A						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	12/12/2025 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

N.A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ

Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: C.C. 52.870.503 de Bogotá D.C

Firma

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1645 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - LOTE 2"

INTERVENTOR: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

FECHA DE INICIO: 5/11/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 1.9 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1624 DE 2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. N.A FECHA DE VERSIÓN: **N.A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N.A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N.A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---**X**-- APROBADO: SI ------ NO ------ X FECHA DE APROBACIÓN: **N.A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME **N.A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N.A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO --X-----

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N.A**	**N.A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N.A	N.A	N.A	**N.A**	**N.A**	**N.A**	**N.A**	**N.A**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROES, E=administracion@proesColombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Firma
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
C.C. 52.870.503 de Bogotá D.C

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva) **PLAN DE CARGAS FINAL** ☐

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1645 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

RESOLUCIÓN No.: 3469 DE: 29 AGOSTO De 2025 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OE: 1624 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2025 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/11/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 792,866,060.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 792,866,060.00

PLAZO ACUMULADO: 1.9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		2025				AÑO														TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		Director de Interventoria	$ 8,058,000.00		4	$ 32,232,000.00					2	$ 16,116,000.00	2	$ 16,116,000.00															4	$ 32,232,000.00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,291,000.00		8	$ 50,328,000.00					4	$ 25,164,000.00	4	$ 25,164,000.00															8	$ 50,328,000.00
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4,162,000.00		4	$ 16,648,000.00					2	$ 8,324,000.00	2	$ 8,324,000.00															4	$ 16,648,000.00
		Ingeniero Naval	$ 4,670,000.00		3	$ 14,010,000.00					1.5	$ 7,005,000.00	1.5	$ 7,005,000.00															3	$ 14,010,000.00
		Profesional Social	$ 4,670,000.00		8	$ 37,360,000.00					4	$ 18,680,000.00	4	$ 18,680,000.00															8	$ 37,360,000.00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 56,706,590.00						$ 28,353,295.00		$ 28,353,295.00																$ 56,706,590.00
		Especialista en Estructuras	$ 7,474,000.00																											
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7,474,000.00																											
		Especialista en Sostenibilidad	$ 7,474,000.00																											
		Especialista Ambiental	$ 7,474,000.00																											
		Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 7,474,000.00																											
		PERSONAL TECNICO																												
		Inspector SST	$ 2,529,000.00		4.00	$ 10,116,000					2.00	$ 5,058,000	2.00	$ 5,058,000															4	$ 10,116,000.00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																												
		PROVISION JORNADAS 7X24	$ 2,997,410.00			$ 2,997,410						$ 1,498,705		$ 1,498,705																$ 2,997,410.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 220,398,000						$ 110,199,000.00		$ 110,199,000.00																$ 220,398,000
FACTOR MULTIPLICADOR						$ 2.36						2.36		2.36																2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 520,139,280						$ 260,069,640.0		$ 260,069,640.0																$ 520,139,280

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO														TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 236,000.00	Día	30.00	$ 7,080,000					15.00	$ 3,540,000	15.00	$ 3,540,000															30.000	$ 7,080,000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
		Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5,800,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 23,200,000					2.00	$ 11,600,000	2.00	$ 11,600,000															4.000	$ 23,200,000
		Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 657,500.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 2,630,000					2.00	$ 1,315,000	2.00	$ 1,315,000															4.000	$ 2,630,000
		EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO (Costos del personal de la cuadrilla de topobatimetria y costo de personal técnico - profesional del área de topografía (prestaciones sociales, parafiscales, dotación, hospedaje, transporte de equipo y personal, vigilancia, alimentación, hidratación para todo el personal), equipos completos de topografía y batimetría, calibración y verificación de equipos de topografía y batimetría, herramienta menor, materiales, digitación de información, cálculos de información, análisis de información, dibujo de información, software especializado bajo licencias, entre otros) (S/Comprobante)	$ 6,918,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 27,672,000					2.00	$ 13,836,000	2.00	$ 13,836,000															4.000	$ 27,672,000
		Ensayos de laboratorios (suelos, pavimentos, concretos, etc.)	$ 649,000.00	Según comprobante por mes	8.00	$ 5,192,000					4.00	$ 2,596,000	4.00	$ 2,596,000															8.000	$ 5,192,000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,724,000.00	Según comprobante por mes	8.00	$ 13,792,000					4.00	$ 6,896,000	4.00	$ 6,896,000															8.000	$ 13,792,000
		OTROS COSTOS				$ -																								
		Transportes aéreos y/o terrestres y/o marítimos y/o fluviales (incluye peajes y combustible)	$ 2,340,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 9,360,000					2.00	$ 4,680,000	2.00	$ 4,680,000															4.000	$ 9,360,000
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 868,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,472,000					2.00	$ 1,736,000	2.00	$ 1,736,000															4.000	$ 3,472,000
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 868,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,472,000					2.00	$ 1,736,000	2.00	$ 1,736,000															4.000	$ 3,472,000
		SUBTOTAL OTROS COSTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 95,870,000						$ 47,935,000		$ 47,935,000																$ 95,870,000
		SUBTOTAL COSTOS = (A) + (B) = (C)				$ 616,009,280						$ 308,004,640		$ 308,004,640																$ 616,009,280
		PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 50,264,720						$ 25,132,360		$ 25,132,360																$ 50,264,720
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS Y PROVISIONES = (C) + (D) = (E)				$ 666,274,000						$ 333,137,000		$ 333,137,000																$ 666,274,000
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 126,592,060						$ 63,296,030		$ 63,296,030																$ 126,592,060
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 792,866,060						$ 396,433,030		$ 396,433,030																$ 792,866,060

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: CN=PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ, OU=GRUPO PROCEL
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.12.01 [illegible] PassTSP Editor Version: 2025.3.0

Firma:
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 52.870.503 Bogotá D.C

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 0 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1645 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

RESOLUCIÓN No.: 3469 DE: 29 AGOSTO De 2025 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OE: 1624 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2025 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/11/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 792,866,060.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 792,866,060.00

PLAZO ACUMULADO: 1.9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		2025				AÑO														TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		H-M	VALOR
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		Director de Interventoria	$ 8,058,000.00		4	$ 32,232,000.00						$ -		$ -															0	$ -
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,291,000.00		8	$ 50,328,000.00						$ -		$ -															0	$ -
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4,162,000.00		4	$ 16,648,000.00						$ -		$ -															0	$ -
		Ingeniero Naval	$ 4,670,000.00		3	$ 14,010,000.00						$ -		$ -															0	$ -
		Profesional Social	$ 4,670,000.00		8	$ 37,360,000.00						$ -		$ -															0	$ -
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 56,706,590.00								$ -																$ -
		Especialista en Estructuras	$ 7,474,000.00																											
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7,474,000.00																											
		Especialista en Sostenibilidad	$ 7,474,000.00																											
		Especialista Ambiental	$ 7,474,000.00																											
		Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 7,474,000.00																											
		PERSONAL TECNICO																												
		Inspector SST	$ 2,529,000.00		4.00	$ 10,116,000						$ -		$ -															0	$ -
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																												
		PROVISION JORNADAS 7X24	$ 2,997,410.00			$ 2,997,410																								$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 220,398,000					$ -		$ -																$ -	
FACTOR MULTIPLICADOR						$ 2.36																								0.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 520,139,280					$ -		$ -																$ -	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		H-M	VALOR
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																										
		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 236,000.00	Día	30.00	$ 7,080,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
		Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5,800,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 23,200,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 657,500.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 2,630,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO (Costos del personal de la cuadrilla de topobatimetria y costo de personal técnico - profesional del área de topografía (prestaciones sociales, parafiscales, dotación, hospedaje, transporte de equipo y personal, vigilancia, alimentación, hidratación para todo el personal), equipos completos de topografía y batimetría, calibración y verificación de equipos de topografía y batimetría, herramienta menor, materiales, digitación de información, cálculos de información, análisis de información, dibujo de información, software especializado bajo licencias, entre otros) (S/Comprobante)	$ 6,918,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 27,672,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		Ensayos de laboratorios (suelos, pavimentos, concretos, etc.)	$ 649,000.00	Según comprobante por mes	8.00	$ 5,192,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,724,000.00	Según comprobante por mes	8.00	$ 13,792,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		OTROS COSTOS				$ -																						
		Transportes aéreos y/o terrestres y/o marítimos y/o fluviales (incluye peajes y combustible)	$ 2,340,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 9,360,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 868,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,472,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 868,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,472,000						$ -	0.00	$ -													0.000	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS = SUMATORIA DE (I1) = (B)				$ 95,870,000						$ -		$ -														$ -
		SUBTOTAL COSTOS = (A) + (B) = (C)				$ 616,009,280						$ -		$ -														$ -
		PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 50,264,720								$ -														$ -
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS Y PROVISIONES = (C) + (D) = (E)				$ 666,274,000						$ -		$ -														$ -
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 126,592,060						$ -		$ -														$ -
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 792,866,060						$ -		$ -														$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Fecha: 2025.12.03 [illegible]
Firma
Nombre: PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 52.870.503 Bogotá D.C

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 1624-2025-OF.003

Bogotá 18 de noviembre de 2025.

Señores:
CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
ATT. PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA 1624 DE 2025 - OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2)."

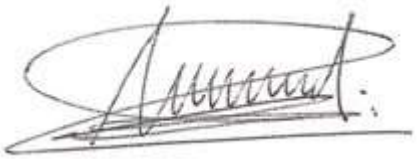
ASUNTO: REMISIÓN HOJAS DE VIDA PROFESIONAL MÍNIMO.

Respetados señores:

Mediante la presente y dando alcance al oficio 1624-2025-OF.002, se remiten las hojas de vida de los profesionales que harán parte de esta primera etapa de revisión de estudios y diseños para su aprobación.

Gracias por su atención

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 1624-2025-OF.004

Bogotá 20 de noviembre de 2025.

Señores:
CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
NIT. 901.982.958-1
ATT. PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA 1624 DE 2025 - OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2).".

ASUNTO: REMISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS.

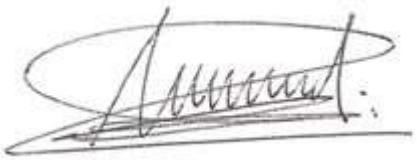
Respetados señores interventoría:

Mediante la presente, se remiten los siguientes documentos para su revisión y aprobación, los cuales hacen parte del alcance del rubro de "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)":

Volumen I - ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
Volumen II - ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO
Volumen III - GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
Volumen IV - HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA
Volumen V – ESTRUCTURAL
Volumen VI - GESTIÓN SOCIAL
Volumen VII – PRESUPUESTO
Volumen VIII - COMPONENTE AMBIENTAL

Gracias por su atención.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 1624-2025-OF.004

Bogotá 20 de noviembre de 2025.

Señores:
CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
NIT. 901.982.958-1
ATT. PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA 1624 DE 2025 - OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2).".

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS ANTICIPO DE OBRA.

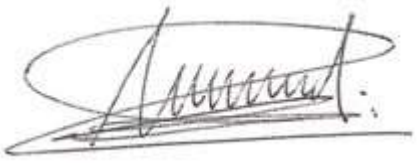
Respetados señores interventoría:

Mediante la presente, se remiten los siguientes documentos relacionados con el desembolso del anticipo de obra, correspondiente al 20% del valor básico de obra, para su revisión, aprobación y trámite correspondiente:

1-AFINCO 14
2-AFINCO 5 - IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL
3- AFINCO 12
4-PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO
5-REGISTRO PRESUPUESTAL
6.1 y 6.2 - CERTIFICACIONES BANCARIAS DEL ENCARGO FIDUCIARIO
7- CUENTA COBRO ANTICIPO
8-MINUTA DEL CONTRATO
9- MINUTA DEL CONTRATO FIDUCIARIO
10- POLIZAS CONTRACTUALES (Póliza - actas de aprobación)
11- ORDEN DE INICIO
12- RUT CONSORCIO MUELLES DEL CHOCO

Gracias por su atención

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 1624-2025-OF.006

Bogotá 24 de noviembre de 2025.

Señores:
CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL
NIT. 901.982.958-1
ATT. PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA 1624 DE 2025 - OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MISAEL Y AMPARRADÓ EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. (LOTE 2).".

ASUNTO: REMISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MUELLES PUERTO MISAÉL Y AMPARRADÓ.

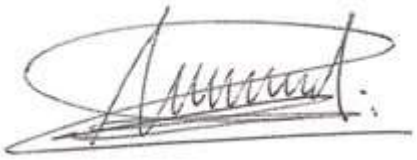
Respetados señores interventoría:

Mediante la presente, se remiten los siguientes documentos para su revisión y aprobación para el muelle de Puerto Miasél como para el muelle de la comunidad de Amparradó, los cuales hacen parte del alcance del rubro de "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)":

Volumen I - ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
Volumen II - ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO
Volumen III - GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
Volumen IV - HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA
Volumen V – ESTRUCTURAL
Volumen VI - GESTIÓN SOCIAL
Volumen VII – PRESUPUESTO
Volumen VIII - COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)

Gracias por su atención.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

Señores
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Subdirección de Sostenibilidad
Atn. Camilo Andrés Roa Rojas

Referencia: Contrato CMA-DEO-SMFF-025-2025

Asunto: Respuesta a oficio 2025S-VBOG-088811

Respetados señores:

En atención al oficio del asunto, por medio del cual esta Subdirección emite pronunciamiento definitivo respecto de las objeciones presentadas por esta interventoría frente a la suscripción de la orden de inicio del Contrato de Obra No. 1624-2025, nos permitimos manifestar lo siguiente:

> Esta interventoría deja expresa constancia de que acatará la orden impartida por el Instituto Nacional de Vías, aun cuando —como se puntualizó en comunicaciones previas— se sostuvieron, ratificaron y sustentaron técnica y jurídicamente las consideraciones, hechos y argumentos que motivaron la objeción elevada frente a la ejecución de dicha orden de inicio.
>
> Bajo esa premisa, y dada la advertencia expresa de posibles consecuencias contractuales contenida en el oficio 2025S-VBOG-088811, esta interventoría procederá conforme al querer de la entidad.

Sin perjuicio del acatamiento indicado, se deja salvedad expresa, clara e inequívoca respecto de:

1. Los fundamentos jurídicos invocados.
2. Las advertencias sobre la necesidad de cumplir rigurosamente con los permisos y requisitos ambientales previstos en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015.
3. Las observaciones técnicas sobre el estado de los diseños y su adecuación a los estándares exigidos para la gestión ambiental y el desarrollo del PAGA.
4. Las advertencias sobre los riesgos contractuales, disciplinarios y fiscales derivados de iniciar una ejecución administrativa sin la adecuada planeación y certeza de viabilidad real de ejecución material.

Con lo anterior, esta interventoría dejó planteadas de manera fundada las advertencias que, de configurarse los escenarios descritos, podrían dar lugar a responsabilidad contractual, fiscal o

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

disciplinaria, cumpliendo, entre otros los mandatos de la ley 1474 de 2011 y del La Ley 80 de 1993, artículo 26.

En consecuencia y sin perjuicio del acatamiento inmediato de la orden de inicio, esta interventoría:

I. Dejará trazabilidad completa y verificable de las advertencias efectuadas, con el fin de preservar la correcta delimitación de responsabilidades.

II. Documentará en los informes, actas y comunicaciones las circunstancias que fueron oportunamente advertidas como inminente previo al inicio ante la Entidad, teniendo en cuenta la casi segura materialización de los riesgos advertidos —ambientales, técnicos, contractuales y de viabilidad—.

III. Hará valer con diligencia y oportunidad los derechos indemnizatorios y/o las obligaciones de sanción al contratista, de no materializarse las prestaciones contractuales tal cual se encuentran pactadas

Cordialmente;

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ

Digitally signed by PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
DN: e=paola.munoz@proescolombia.com
Reason: Soy el autor de este documento.
Location:
Date: D:20251125175814-05'00'

PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHÓRQUEZ
Representante Legal

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

Señores
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Subdirección de Sostenibilidad
Atn. Camilo Andres Roa Rojas Subdirección Marítima Fluvial Y Férrea
Martha Helena Romero Moreno subdirección De Sostenibilidad

Referencia: Contrato CMA-DEO-SMFF-025-2025

Asunto: Respuesta a oficio **2025S-VBOG-083055 del 4 de noviembre de 2025**

Respetados señores:

En atención al oficio del asunto, mediante el cual esa Subdirección expone su posición respecto de la imposibilidad manifestada por esta interventoría para suscribir la orden de inicio del contrato de obra CMA-DEO-SMFF-025-2025, y su afectación correlativa al inicio del contrato de obra nos permitimos respetuosamente reiterar y precisar los fundamentos de nuestra posición, dentro del marco legal y técnico que rige la contratación estatal y la función interventora.

La interventoría mantiene plena claridad respecto de sus obligaciones contractuales y del alcance de los documentos que rigen la ejecución del contrato y aquellos citados en el oficio del asunto, sin embargo, dichas regulaciones deben interpretarse y aplicarse en armonía con los principios superiores de legalidad, planeación, eficacia y responsabilidad administrativa, consagrados en los artículos 2, 6, 121 y 209 de la Constitución Política, los artículos 23, 26 y 28 de la Ley 80 de 1993, y la Ley 1474 de 2011, normas que imponen al interventor el deber de advertir y prevenir la ejecución de actos que puedan derivar en ilegalidad, faltas disciplinarias o detrimento del patrimonio público.

En este sentido, la intervención no desconoce el contenido del Manual de Interventoría de Obra Pública ni de los Apéndices Socioambientales que prevén la gestión progresiva del PAGA y demás permisos. No obstante, tales instrumentos no pueden entenderse como autorización para iniciar la ejecución contractual sin el lleno de los requisitos legales que condicionan la ejecución material del objeto contractual, ni para desconocer la prelación normativa del Decreto 1076 de 2015 y de la Ley 99 de 1993.

El Consejo de Estado, en sentencia del 13 de febrero de 2020, expediente 68001-23-31-000-2000-02466-01 (54037), precisó que:

“La ausencia de licencias o permisos ambientales previos a la ejecución de obras constituye una vulneración de los principios de legalidad y planeación, y compromete la responsabilidad del contratista y de la administración por los daños ocasionados al patrimonio público y al ambiente.”

Dicha jurisprudencia resulta plenamente aplicable, pues el proyecto de construcción de muelles fluviales en Puerto Misael y Amparradó (río Baudó) se desarrollará sobre bienes de uso público sujetos

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

a especial protección, requiriendo de manera ineludible el permiso de ocupación de cauce y la aprobación del PAGA antes de cualquier ejecución.

Aun cuando la entidad indique que el contrato contempla una etapa inicial de quince (15) días para la revisión de diseños, debe advertirse que —como se reconoció en la reunión del 11 de noviembre—, tras esa breve fase, se prevé la suspensión indefinida del contrato hasta tanto se obtengan los permisos ambientales, la consulta previa y las gestiones y/o avales del Ministerio del Interior, Codechocó y la comunidad.

Tal escenario no se compadece con el principio de planeación, que exige programar los contratos de modo que su ejecución sea eficaz y oportuna, evitando iniciar procesos sin las condiciones mínimas de legalidad y viabilidad, pues, como sería en el caso particular, se iniciaría un contrato sobre el que no se tiene certeza de su viabilidad de ejecución, presumiendo de manera optimista que el trámite de ajuste y apropiación de diseños será expedito y sin tropiezos o demoras y, aun mas importante, que en efecto después de meses de suspensión efectivamente se obtendrán las licencias y autorizaciones requeridas de las autoridades y la comunidad.

La Contraloría General de la República, en su Concepto Jurídico 2022-CE-029, advirtió expresamente que:

“La función de las interventorías comprende el deber de advertencia temprana frente a riesgos de ilegalidad o de detrimento patrimonial derivados de la ausencia de licencias ambientales o de la ejecución de obras sin cumplimiento de los requisitos normativos.”

Iniciar la ejecución contractual en las condiciones actuales, solo (entre otras) para cumplir con requisitos administrativos de vigencia presupuestal o cierre fiscal, podría generar reproches disciplinarios y fiscales ante un eventual control preventivo o concomitante del órgano de control, especialmente si sobrevienen paralizaciones, negativa de las licencias ambientales, oposición de la comunidad o hallazgos con incidencia disciplinaria.

Este deber preventivo no obedece a una postura de resistencia frente a la ejecución contractual, sino al cumplimiento estricto de la función pública que orienta nuestra labor y al mismo reproche que haría la Contraloría en el control preventivo o correctivo que hiciese de este contrato.

Incluso bajo un escenario optimista en que no se presenten sanciones inmediatas, el inicio formal del contrato sin las licencias y permisos exigidos carece de eficacia jurídica, pues no sería posible ejecutar el objeto contractual en legal forma, sino una ejecución mínima, seguida de una suspensión indefinida totalmente dependiente de terceros que sumiría al contrato en una imposibilidad también indefinida, que, ante la oposición de las autoridades ambientales o la comunidad derivaría en permanente. Además, como ya se ha advertido en revisiones preliminares, los diseños actuales presentan observaciones y vacíos técnicos que impedirían considerarlos de avance Fase III (a pesar de que en

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

este estado se anunciaron por el Instituto), situación que afecta la posibilidad de que el contratista presente una versión definitiva apta para la obtención de licencias dentro del plazo de 15 días previsto, introduciendo un agravante más a las objeciones planteadas.

Por todo lo expuesto, esta interventoría reitera en su integridad la solicitud elevada en el oficio inicial, consistente en abstenerse de suscribir la orden de inicio del contrato de obra CMA-DEO-SMFF-025-2025 hasta tanto:

1. Se acrediten los permisos y licencias ambientales requeridos por la autoridad competente (Codechocó).
2. Se obtenga el aval del Ministerio del Interior respecto del proceso de consulta previa con las comunidades locales y se cuente con la aprobación de estos.
3. Se cuente con los documentos técnicos y diseños en condición de Fase III debidamente revisados y aprobados.

Dicha posición se formula no como un acto de oposición, sino como cumplimiento de los deberes de prevención, control y legalidad que orientan la función interventora y la gestión contractual pública, conforme a la Constitución, la Ley 80 de 1993, la Ley 99 de 1993, la Ley 1474 de 2011, la Ley 610 de 2000, y los pronunciamientos de la Contraloría General de la República y el Consejo de Estado antes citados.

En mérito de lo expuesto, se solicita a esa Subdirección reconsiderar la decisión de proceder con la orden de inicio, y en su lugar, disponer las gestiones necesarias ante las entidades competentes para asegurar que la ejecución contractual inicie en condiciones de plena legalidad, transparencia y eficacia administrativa.

Cordialmente,

Paola A. Muñoz Bohorquez

Firmado digitalmente por Paola A. Muñoz Bohorquez
DN: OU=GRUPO PROES, CN=Paola A. Muñoz Bohorquez, E=paola.munoz@proescolombia.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.11.12 17:47:02-05'00'
Foxit PDF Editor Versión: 2025.2.0

PAOLA A. MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO EMBAJADOR PROCEL

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es